

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la reclamación de los daños sufridos en el Pabellón de España en la Exposición Internacional de Zaragoza del año 2008.**

Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Pabellón de España en la Exposición Internacional de Zaragoza del año 2008 lleva sin uso desde que finalizó la Exposición pese a que el citado Pabellón era uno de los edificios más emblemáticos de la misma por su innovador y vanguardista diseño. Desde que finalizó la Exposición el Pabellón se ha deteriorado, lo que ha supuesto que presentara importantes deficiencias estructurales en la cubierta y en las placas cerámicas que se desprendieron de las columnas. Este es motivo por el que el Gobierno adjudicó a la UTE, formada por Construcciones Mariano López Navarro, Urbanizaciones y Medio Ambiente y Alfaro Construcciones, las obras para la rehabilitación del edificio por un importe de 443.440€ más IVA.

Sin embargo, la cubierta y las placas cerámicas que se desprendieron de las columnas de la fachada son elementos estructurales y, por lo tanto, está vigente el periodo de garantía de diez años que fija la Ley de Ordenación de la Edificación y que establece que la responsabilidad de los daños estructurales corresponden, en todo, al proyectista, a la dirección facultativa de las obras o a la constructora, con lo que serían éstas las que deberían asumir la reparación de las obras.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha reclamado el Gobierno al proyectista, a la dirección facultativa de las obras o a la constructora el importe o la reparación de los daños estructurales sufridos en el Pabellón de España de la Exposición Internacional de Zaragoza?

- a) Si es que no, ¿por qué no ha reclamado?
- b) Si es que sí, ¿qué resultado ha tenido la reclamación?

2. ¿Piensa el Gobierno reclamar el importe o la reparación, al proyectista, a la dirección facultativa de las obras o a la constructora, de los daños estructurales sufridos por el Pabellón España?

- a) Si es que no, ¿por qué no piensa reclamar?
- b) Si es que sí, ¿en qué plazo piensa reclamar?

Rodrigo Gómez García  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos